

## **Preguntas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados**

¿Que nos explique si conoce el concepto de conflicto de interés?

¿Cómo le marca la Ley proceder al detectar un hecho ilícito? (Muchas veces no conocen ni el procedimiento interno)

¿Conoce que conductas en su área de especialidad son las que deben ser vigiladas?

¿Qué participación le darán a los ciudadanos en los expedientes abiertos como queja?

¿De qué manera instrumentará las denuncias para que sean procesadas en la fiscalía anticorrupción?

### **Preguntas para el INEGI:**

Como harán para saber:

1. ¿Cuántas niñas y niños viven en situación de abandono, institucionalizados o no?

2. Jóvenes viviendo en situación de calle después de que han sido sacados de instituciones por cumplir mayoría de edad.

3. Adultos mayores institucionalizados en situación de abandono.

¿Porque los números que manejan no son reales?

1. Explique el Sistema Nacional Anticorrupción.

2. ¿Tipos de Corrupción?

3. ¿Qué opina de la autonomía de los órganos internos de control?

¿En su opinión cuál es el nivel de participación del Ejecutivo Federal en sus funciones?

1. Qué debe hacer si considera que existe un conflicto de interés?

2. ¿A quién debe reportar o notificar una investigación por conflicto de interés?

3. ¿Qué procesos debe seguir en una investigación que su área realice?

4. ¿A qué funcionarios de la dependencia en la que trabaja debe vigilar?

¿Estaría dispuesto a implantar un sistema de formación continua par los servidores públicos de su adscripción basado en formación ética y técnica respecto de la labor que desempeña?

Existe un conflicto de facto, que puede inmovilizar la actuación de un servidor público, que prefiere no actuar para no ser observado, aunque su actuación se apegue a derecho, debido a un sistema anticorrupción basado no en la ética sino en la desconfianza. ¿Que debe hacerse para evitar dicha parálisis?

### **Preguntas para el INAI:**

Explique de qué manera el Órgano Interno de Control en el INAI pudiere contribuir para evitar la opacidad en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.

### **Preguntas para la COFECE:**

Explique de qué manera el Órgano Interno de Control en la COFECE pudiere coadyuvar para evitar se perpetren violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica a través, o bajo el amparo, de programas o políticas públicas del Ejecutivo Federal.

¿Conoce la función del OIC en la procuración de la conciliación para conflictos de las dependencias de la APF y los particulares? Opinión al respecto.

### **Pregunta a título personal para todos los candidatos, realizada por el Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega:**

¿Cómo actuará usted, de ser electo titular del órgano interno de control del organismo constitucional autónomo de que se trata, en caso de que le sea presentada una denuncia o queja por actos u omisiones atribuidos al titular del propio organismo?

### **Preguntas generales de integridad para candidatos, enviadas por la Sub coordinación en temas de Derecho Penal.**

¿Cómo ha gestionado una situación delicada que haya puesto tu integridad a prueba?

¿Alguna vez le han pedido que comprometa su integridad?

¿Cómo aplicaría los principios básicos de la ética en el ejercicio de sus funciones?

De conformidad con la transparencia que se busca alcanzar con cada una de las instituciones que conforman el sistema nacional anticorrupción, ¿Cuál sería el mejor mecanismo de auditoría que implementaría para identificar violaciones de las personas que se encuentren sujetas a investigación?

Atendiendo a la autonomía constitucional de los órganos y las funciones de los órganos de contraloría, ¿Aplicarías las sanciones a todos y cada uno de los servidores públicos que cometan infracciones a la ley, incluyendo a quien te otorgó el nombramiento?

### **Preguntas para la FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

¿Qué medios implementaría como encargado del Órgano Interno de Control para coadyuvar con el Sistema Nacional Anticorrupción?

¿Cómo considera que el sistema nacional anticorrupción a través del Órgano Interno de Control, pudiera servir para prevenir e identificar delitos, tal cómo se encuentra hoy la legislación?

### **Preguntas para el INE**

¿Cómo considera que el sistema nacional anticorrupción a través del Órgano Interno de Control pudiera servir para prevenir e identificar delitos electorales tal cómo se encuentra hoy la legislación?

¿Cuál sería su curso de acción en caso de identificar que uno de sus familiares más allegados participó en la comisión de delitos electorales?

¿Considera que tal y como se encuentra hoy la Constitución y la legislación, la reelección sería un delito electoral?

¿Qué tendría que suceder para que la reelección del Presidente de la República se considerara válida sin responsabilidad para quienes laboran en el INE o el Tribunal Electoral?

**Preguntas enviadas por la Coordinación General del GIAO.**

¿Qué normas internacionales en materia de transparencia y anticorrupción regulan el actuar de la entidad y el suyo propio como titular del Órgano Interno de Control?

¿Cuáles son los organismos internacionales a los que usted como titular de un órgano interno de control podría acudir en caso de ser necesario?

¿Qué modificaciones a la legislación mexicana en materia de integridad (anticorrupción) usted propondría?